CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000143

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 02 FEB 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/255/2021; el Ordinario Nº1000/39/2022 de la Dirección Jurídica; los Decretos Exentos Nº202/692/2021 y N°202/811/2021; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/692/2021, se ordenó instruir una Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Ord. N°400/282/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas, elevándose a sumario administrativo mediante Decreto Exento N°202/811/2021.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase el Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/811/2021, al no haberse determinado responsabilidades administrativas de funcionario municipal alguno.

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (s)

CARLOS BARRÍA HAMAMÉ
Alcalde (S)

CFBH/JSM/esg
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal.
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Página Web.